

N.º DE ORDEN: 102/2022
EXPTE N.º: 142/2022

RECIBIDO: 08.08.2022
VENCIMIENTO: 16.08.2022



DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 8 días del mes de agosto del año 2022, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** iniciado por el **DIPUTADO HUGO AVILA**, que se tramita por expte. N.º 142/22, caratulado: **"SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL GESTIONE ANTE EL GOBIERNO NACIONAL LA LEY 18.575 DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE ÁREAS DE FRONTERA"**.
Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTICULO N.º1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial gestione ante el Gobierno Nacional la Ley 18.575 de promoción para el desarrollo de áreas de frontera.

ARTICULO N.º2.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial aplique lo dispuesto en la Ley Provincial 5.436.

ARTICULO N.º3.- De forma.

J.P.
J.D.
M.Y.

MAXIMILIANO MASCHERONI
PRESIDENTE
COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL - C.D.

Dr. LUIS HORACIO FADEL
DIPUTADO PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

NATALIA ELIZABETH SASETA
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. RAMÓN FIGUEROA CASTELLANOS
SECRETARIO
COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL - C.D.

HUGO DANIEL AVILA
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE AMPLIO
CATAMARQUEÑO

Dra. CLAUDIA PALLADINO
DIPUTADA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DRA. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA
DIPUTADA PROVINCIAL

TIAGO PUENTE
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca

CATAMARCA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
N.º de Expediente: 142/22 Letra:
Fecha: 08/08/22 Hs.: 11:00
Folio: (64)
Registrado por: [Signature]